

Clave de Pizarra
GBMPMOD

Clasificación
Mayoritariamente en valores de deuda a través de sociedades de inversión

GBM PORTAFOLIO MODERADO, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable
(El Fondo) Serie B para Personas Físicas

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de cada una de las Sociedades de Inversión; las mismas no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por los Fondos, no tienen obligación de pago en relación con estas sociedades. En tal virtud, la inversión en cada sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará disminuir el riesgo de invertir en un solo instrumento, mediante la participación en el capital social de otras sociedades de inversión, invirtiendo mayoritariamente en sociedades de inversión en valores de deuda y complementando con renta variable y cobertura, así como otros valores de deuda, tanto en directo como en reporto, teniendo como referencia el perfil de un cliente con una tolerancia al riesgo moderada. Asimismo, procurará obtener un rendimiento atractivo por la selección y combinación de las sociedades de inversión que integran sus activos.

Utilizará para hacer comparaciones, una mezcla de rendimientos del 60% del rendimiento de los Cetes de 28 días que puede consultarse en la página <http://www.valmer.com.mx> y 40% del rendimiento del IPC, que puede consultarse en la página <http://mx.finance.yahoo.com/q?s=%5EMXX>.

Por tratarse de inversiones mayoritariamente en sociedades de inversión en instrumentos de deuda y a corto plazo, el Fondo enfrenta un riesgo moderado de mercado, que implica que los principales riesgos serán los movimientos de tasas de interés y el precio de las acciones, y en menor medida a tipos de cambio, dado que la sociedad invertirá en fondos en moneda extranjera. El horizonte de inversión recomendado es de más de seis meses.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas pequeños, medianos y grandes que deseen participar en un fondo de riesgo moderado que invertirá hasta el 50% de sus activos en fondos de renta variable.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis macroeconómico, buscando el mejor balance entre los diferentes tipos de sociedades de inversión en las que invierte. Por ser un fondo de administración activa, la composición de la cartera podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado por lo que se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

Podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos.

Este Fondo invertirá principalmente en sociedades de inversión administradas por Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y podrá complementar dicha inversión con acciones de sociedades de inversión, tanto de deuda como de renta variable, administradas por otras sociedades operadoras de sociedades de inversión, y con valores de deuda tanto en directo como en reporto.

Dentro de los fondos de deuda estos podrán ser de corto, mediano y largo plazo tanto en pesos, como en otras monedas. Los criterios de selección serán modelos para valorar los diferenciales entre las tasas de corto, mediano y largo plazo, así como para determinar la valuación de las diferentes monedas con respecto al peso. Estas sociedades tendrán una calificación mínima de AA.

En el caso de los fondos de renta variable en los que se invertirá, éstos seguirán diferentes estrategias como pueden ser crecimiento, valor y mixtas, tanto en pesos, como en otras monedas. Para la inversión se utilizará un modelo que pondera el nivel de los múltiplos y la expectativa de crecimiento del mercado y el rendimiento esperado de cada tipo de fondos, esta ponderación se realiza de acuerdo con las estrategias de inversión de cada fondo, es decir entre crecimiento, valor y la diversificación en mercados extranjeros y globales, buscando invertir en el portafolio que resulte la mejor combinación de riesgo-beneficio.

Para disminuir el riesgo el fondo invertirá mayoritariamente sus activos en sociedades de inversión de deuda con una duración no mayor a 365 días.

Las inversiones en deuda, en directo o en reporto (es decir las que no sean en sociedades de inversión), serán en instrumentos con una alta calidad crediticia, pudiendo invertir en bonos tanto de tasa fija, revisable y nominal, invirtiendo principalmente en instrumentos de liquidez diaria y con revisión trimestral. El promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 720 días y estarán conformadas por

una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA en escala nacional.

c) Régimen de inversión

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en acciones de sociedades de inversión administradas por Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, siempre y cuando dichas sociedades no inviertan a su vez en otras sociedades de inversión.	80%	100%
2.	La inversión en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.	50%	80%
3.	La inversión en acciones de sociedades de inversión renta variable.	20%	50%
4.	La inversión en acciones de sociedades de inversión de cobertura.	0%	20%
5.	La inversión en una sola sociedad de inversión.	0%	40%
6.	La inversión en valores de deuda tanto en directo como en reporto.	0%	20%
7.	La inversión en valores de fácil realización y/o con un vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
8.	VaR		2.24%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 2.24% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos

Consultar subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en sociedades de inversión de renta variable para aumentar su inversión en sociedades de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo, serán muy sensibles a los movimientos de los precios de los valores que formen parte de las sociedades de inversión que integran dicho Fondo por lo que los principales riesgos que enfrentará son el Riesgo de Mercado por su componente accionario y el riesgo de tasas de interés debido a su alta exposición a deuda.

Se consideran los siguientes riesgos a los que están expuestos la sociedad y los fondos que la integran de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) Riesgo de Mercado.- El rendimiento del Fondo, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las sociedades de inversión que lo conforman, las cuales a su vez dependen de la evolución de los precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dichas carteras.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones de los fondos que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado moderado por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en sociedades de inversión, que a su vez serán sensibles a movimientos de tasas de interés y en menor medida a tipos de cambio, dado que la sociedad invertirá en fondos en moneda extranjera.

El riesgo de Mercado durante el periodo abril 2011 a abril 2012 tiene un valor de riesgo máximo del 0.38% y promedio del 0.49%.

Considerando el régimen de inversión de la sociedad suponemos una cartera tipo entre el universo de sociedades de inversión disponibles. Se pondera el porcentaje invertido en cada una de estas sociedades por el VaR máximo que se ha observado en ellas; con esto se tiene una estimación del respectivo para el fondo de fondos, la cual para fijar el límite se redondea.

SOCIEDAD	% INVERTIDO	VaR MAX
IPC	40%	4.71%
F2	10%	0.35%
F3	50%	0.55%

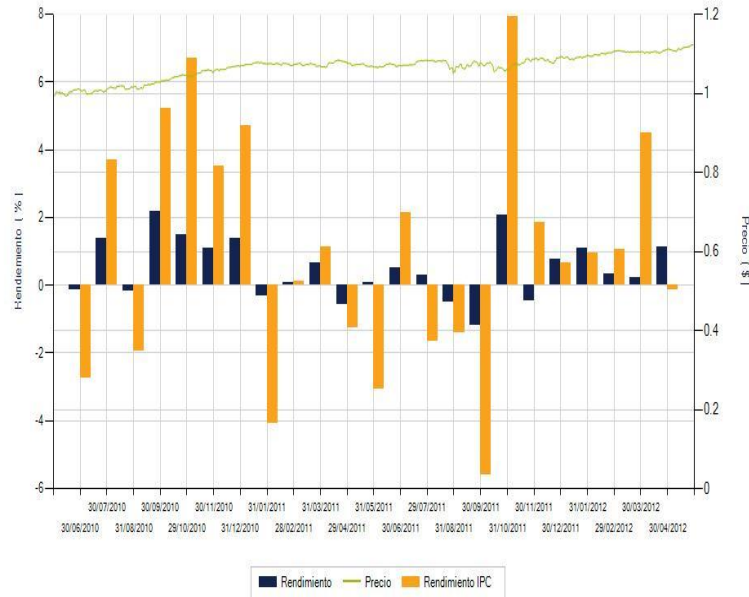
	VaR Estimado	2.20%
--	--------------	-------

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 22.39 pesos por cada 1000 invertidos.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en sociedades de inversión que estén integradas por emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Estas sociedades, tendrán una calificación mínima de AA.
- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente al invertir en acciones de sociedades de inversión de renta variable conformadas por acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y alguna de estas sociedades se vea forzada a vender éstas a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
En el caso de sociedades de inversión de deuda, las inversiones serán mayoritariamente en instrumentos de corto plazo y con una alta calificación, por lo que el riesgo de liquidez es bajo. En el caso de sociedades de inversión de renta variable estas tienen un riesgo que es considerado bajo por la movilidad que las acciones tienen en el mercado.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo toda vez que las operaciones se realizan con contrapartes con calificación crediticia alta.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Este riesgo es considerado bajo por la escasa recurrencia histórica en eventos a los que se refiere este riesgo.

e) **Rendimiento**

	GBMPMOD B						
	Abr-09	Oct-09	Abr-10	Oct-10	Abr-11	Oct-11	Abr-12
GBMPMOD B	10,000			10,000	10,236	10,364	10,692
CETES 28	10,000	10,245	10,482	10,700	10,894	11,110	11,329



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

	Ultimo Mes (Abr-12)	Ultimos 3 meses (Feb-12 a Abr-12)	Ultimos 12 meses (Abr-11 a Abr-12)	2009	2010	2011
Rendimiento Bruto	1.14%	1.71%	4.46%			1.45%
Rendimiento Neto	1.14%	1.71%	4.46%			1.44%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.68%	3.67%	3.64%	5.30%	3.73%	3.55%
Índice de Referencia BENCHMARK	2.15%	4.38%	4.89%	20.59%	10.24%	0.60%

Los rendimientos de esta tabla son netos y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Consultar inciso a) del punto 2 del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Las órdenes de compra y de venta se recibirán todos los días hábiles.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes de compra y venta recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el mismo día de la operación y cuyo registro publicará la bolsa de valores correspondiente el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas contado a partir de la ejecución de las mismas. La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

Consultar inciso c) del punto 2, del Prospecto Genérico.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

Consultar inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar inciso c) del punto 2, del Prospecto Genérico

f) Prestadores de Servicios

Consultar inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - OPERADORA GBM, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
 - GBM GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
 - AMERICAN EXPRESS BANK MEXICO S.A.
 - MAS FONDOS S. A. DE C. V.
- Distribuidores Referenciadores
 - DISTRIBUIDORA DE FONDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra Operadora GBM en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:

Comisiones Pagadas por el Cliente:

Concepto	Serie "B"	
	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de custodia de acciones		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.2%	

ii) Comisiones Pagadas por el Fondo:

Concepto	Serie B	
	%	\$
Administración de activos	0.25	
Administración de activos/sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	70	
Valuación de acciones		0.158146
Depósito de acciones de la SI	N/A	
Depósito de valores		1.36735
Contabilidad		0.238444
Otros		0.056778
Total		1.820718

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de Administración de la Sociedad

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$2,001'000,000.00, (DOS MIL UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 2,001'000,000 acciones, integrado por dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una. La transmisión de las acciones de la Serie "A" requiere de la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$2,000'000,000.00 M. N. (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y está representada por 2,000'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 30 de abril de 2012: 1,251

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 0, tenencia total: 0

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 0, tenencia total: 0

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/31630/2011 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2011, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN A LA ADECUACION DEL PRESENTE A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS EN VIGOR.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACION FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 30 de abril de 2012.

Tipo	Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO						
SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
51		GBMF2	BF	AAA/3	16,063,469.00	3.87
51		GBMF3	BF	AA/5	111,232,965.00	26.78
51		GBMGUB	BF	AAA/3	62,006,705.00	14.93
51		GBMPAT	BF	AAA/5	82,988,917.00	19.98
SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE						
52		GBMAAA	BO	NA	18,759,366.00	4.52
52		GBMBRA	BO	NA	3,896,777.00	0.94
52		GBMCRE	BO	NA	35,500,808.00	8.55
52		GBMDIV2	BO	NA	8,252,186.00	1.99

52	GBMINF	BO	NA	25,152,225.00	6.05
52	GBMINT	BO	NA	8,015,347.00	1.93
52	GBMLATM	B	NA	8,134,490.00	1.96
52	GBMMOD	BO	NA	27,224,285.00	6.55
52	GBMTRV	BO	NA	3,918,356.00	0.94
VALORES EN REPORTE					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D					
LD	BONDESD	160107	AAA(mex)	4,275,031.00	1.03
TOTAL DE INVERSION EN VALORES				415,420,927.00	100.00

CLASIFICACIÓN

Mayoritariamente en valores de deuda a través de sociedades de inversión

CALIFICACIÓN

NA

VaR Promedio última semana

0.002%

Límite de VaR

2.239%

José Manuel Fierro Von Mohr
Presidente del Consejo de Administración
y Director General

Miguel Angel Sandoval Monroy
Secretario Consejero Propietario

Fernando Castro Tapia
Consejero Propietario